

FECHA: 09/08/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CASITA
RAZÓN SOCIAL	HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

Aviso a los tenedores de certificados bursátiles "Casita 11"

EVENTO RELEVANTE

VIFARU, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CASITA 11", EMITIDOS EL 28 DE JUNIO DE 2011 POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. ("CERTIFICADOS BURSÁTILES CASITA 11"), HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS TENEDORES QUE, CONFORME A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL FIDUCIARIO Y EL ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO No 10428 ("FIDEICOMISO"), EXISTEN RECURSOS EN LAS CUENTAS DEL FIDEICOMISO PARA EFECTUAR UNA DISTRIBUCIÓN EN BENEFICIO DE LOS TENEDORES POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1,063,188.97 (UN MILLON SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 97/100 MONEDA NACIONAL), RESULTANDO EN UN FACTOR DE PAGO DE \$0.020154477 PESOS POR CADA UNO DE LOS 52,751,999 CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS.

LA DISTRIBUCIÓN ANTERIORMENTE DESCRITA CORRESPONDE A PAGO DE CAPITAL, POR LO QUE DESPUÉS DE ESTA, EL SALDO PRINCIPAL INSOLUTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CASITA 11 SERÁ DE \$2,331,064,609.36 (DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL) RESULTANDO EN UN VALOR NOMINAL AJUSTADO PARA DICHOS CERTIFICADOS DE \$44.189124 PESOS.

EN VIRTUD DE QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN FUE EL PASADO 28 DE JUNIO DE 2018, Y, EN CONSECUENCIA, ES IMPOSIBLE EFECTUAR LA DISTRIBUCIÓN EN BENEFICIO DE LOS TENEDORES A TRAVÉS DE S.D. INDEVAL INSTITUTO PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. ("INDEVAL"), SOLICITAMOS A LAS ENTIDADES FINANCIERAS QUE MANTENGAN CERTIFICADOS BURSATILES CASITA 11 BAJO SU CUSTODIA, SE SIRVAN PROPORCIONAR AL REPRESENTANTE COMÚN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- CONSTANCIA DE TENENCIA DE CERTIFICADOS BURSATILES CASITA 11, AL 25 DE JULIO DE 2023 EMITIDA A SU FAVOR POR INDEVAL.
- CARTA DE INSTRUCCIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CUSTODIO, EN LA QUE SE INDIQUEN LAS REFERENCIAS GENERALES DE LA CUENTA BANCARIA DESTINO DE PAGO, TALES COMO: DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA, NÚMERO DE CUENTA, NÚMERO DE CUENTA CLABE Y TITULAR Y/O BENEFICIARIO.

UNA VEZ RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA EN LAS OFICINAS DEL REPRESENTANTE COMÚN UBICADAS EN AV. SANTA FE, NO 440, PISO 14, COL, LOMAS DE SANTA FE, ALCALDÍA CUAJIMALPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 05348, Y/O AL CORREO ELECTRÓNICO fiduciario@vifaru.mx, SE PROCEDERÁ A SU DITCAMINACIÓN, Y EN SU CASO, A INSTRUIR AL FIDUCIARIO PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE.

MERCADO EXTERIOR